



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

I N F O R M E

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, NUMERAL 1, FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, RESPECTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

De conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, durante el mes de noviembre de la presente anualidad, la Junta Estatal Ejecutiva, a convocatoria de esta Presidencia, llevó a cabo **Sesión Extraordinaria**, celebrada a las 15:00 horas del 14 de noviembre, en la que se debatieron y aprobaron los siguientes asuntos:

- a) El proyecto de dictamen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, el cual se presentó a este Consejo Estatal, mediante el cual se propuso la pérdida del registro de la agrupación política "José María Pino Suárez", por el incumplimiento a la obligación de presentar el informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con la atribución que establece el artículo 119, numeral 1, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
- b) Las propuestas de ratificación de las y los servidores públicos que ocupan las encargadurías de despacho de las plazas vacantes incorporadas al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral.
- c) La propuesta que realizó la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto del otorgamiento de un estímulo económico con motivo de la celebración de las y los servidores públicos electorales para el personal permanente que presta sus servicios en el Instituto.

Por otra parte, el 30 de noviembre del año en curso, la Junta Estatal Ejecutiva, a convocatoria de esta Presidencia, llevará a cabo **Sesión Ordinaria** correspondiente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

al mes de noviembre, en la que la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva de Administración rendirán sus informes mensuales de actividades. Asimismo, se someterán a discusión y aprobación en su caso, el segundo período vacacional correspondiente al presente ejercicio, así como las actas correspondientes a las sesiones efectuadas por la Junta Estatal Ejecutiva, el 27 de octubre y 14 de noviembre, ambas de la presente anualidad.



ATENTAMENTE


MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ
CONSEJERA PRESIDENTA